

Los testimonios coinciden en que los tribunales volverán a ser los que decidan si se mantienen las restricciones

una interpretación amplia de la Ley general de Salud, tal y como sostuvo la propia Catalina Martorell: «Es una de las posibilidades que tendrán encima de la mesa para poder seguir aplicándolas». Una situación en la que seguramente ya estén trabajando desde el Govern, según Alejandro González: «Imagino que Balears acudiría a sus asesores y abogados para ver si pueden establecer algún tipo de régimen de desescalada y que a partir del 10 de mayo no se eliminen todas las restricciones».

Sin embargo, para Jaime Tártalo, esta Ley de Salud no está adaptada para estas circunstancias: «Esta normativa no habilita en ningún caso las limitaciones y no me consta que se haya realizado ninguna reforma al respecto. Estamos hablando de derechos fundamentales, la Ley de Salud no tiene margen de maniobra en este sentido». Desde el punto de vista de Sebastià Rubí, no sería adecuado hacer extensible esta interpretación, ya que es algo que podría afectar de cara al futuro: «Si la situación es extrema, que prolonguen el estado de alarma. Lo que no pueden hacer es forzar la interpretación para limitar derechos fundamentales, porque, una vez que aceptas la restricción de estos, es muy difícil recuperarlos».

**Sentencia de los tribunales**

En este contexto, todos los juristas coinciden en que, en el caso de no prorrogarse el estado de alarma, serán los tribunales quienes tengan la última palabra sobre la interpretación que pueda presentar Balears sobre la Ley general de Salud o alguna otra normativa. «Una vez finalice este decreto, las comunidades ya no deciden, sino que pasan a ser solicitantes a los tribunales de la ratificación de sus medidas. Al final, cada tribunal determinará en función de las circunstancias que haya en cada caso», manifestó Alejandro González.

Resoluciones que obedecerán a la interpretación que hagan los propios jueces con estas peticiones: «Dependerá de si los tribunales consideran que la finalidad no está en restringir un derecho fundamental, sino de velar por la salud de las personas. Es posible que las comunidades legislen de forma diferente», expresó la jueza Martorell. «Al final, la pelota volverá a estar en el tejado judicial», concluyó Jaime Tártalo.



Balears alcanzó ayer el 5% de la población inmunizada cuatro meses después.

B. RAMON

# Subida mínima de la incidencia sin ninguna afectación hospitalaria

► En la mejor situación epidemiológica de los últimos nueve meses, los casos activos se mantienen por encima del mínimo de la tercera ola

MIGUEL VICENS. PALMA

La incidencia del coronavirus en Balears lleva un mes estancada entre los 50 y los 60 casos por cada 100.000 habitantes y los 915 casos activos, con muy escasas variaciones en los contagios diarios y también en la situación hospitalaria. Los datos son los mejores de los últimos nueve meses, pero no ofrecen una evolución clara a la baja, lo que mantiene la situación de riesgo en la evolución. Sobre todo si se recuerdan otros precedentes. La primera semana de agosto de 2020 los casos activos en Balears eran solo 350, la mitad de los que hay ahora. La cuarta semana se convirtieron en 1.500 y empezó la segunda ola. Todavía no había población vacunada, pero tampoco la cepa británica estaba detrás de los nuevos contagios. La ventaja es que ahora la mayoría de los nuevos casos se quedan en leves, en Atención Primaria, pero los casos activos son 915, un total de 42 más que el mínimo de 873 de la tercera ola, logrado el 16 de marzo.

La incidencia acumulada a 14 días en Balears sube hasta los 59,77 casos por cada 100.000 habitantes después de tres días de pequeñas bajadas, y sigue en la situación de riesgo medio. También sube en Mallorca, después de encadenar cuatro días de pequeños

descensos. Los nuevos casos notificados se elevan a 58, veinte más que el martes y los mismos que hace una semana. Sin embargo, las altas hospitalarias y de atención primaria se elevan hasta 64 y compensan esos nuevos contagios. Por su parte, la tasa de positividad se sitúa en 1,80% del total de pruebas realizadas, tres puntos porcentuales por encima del dato del martes y el de la semana pasada.

La situación hospitalaria, con 56 ingresados, ofrece una pequeña evolución a la baja. En las plantas covid de los hospitales de las islas hay ingresadas 35 personas, ocho menos que el miércoles y un 29% menos que la semana pasada. Y en las UCI todavía permanecen en estado grave 21 pacientes, uno menos que el miércoles y tres más que hace siete días.

En Mallorca, la tendencia es similar, lenta mejoría y estancamiento en las UCI. Los pacientes leves atendidos por los centros de salud bajan hasta los 742, diez menos que la víspera, con una mejoría semanal del 1,5%. En las plantas covid de los hospitales permanecen 23 pacientes, ocho menos que el miércoles y un 33% menos que la semana pasada. Y en las UCI siguen ingresadas 14 personas, una menos que la víspera y una más que hace una semana.

## Situación del coronavirus en las islas / 14 de abril

Casos activos

**915 (-19)**

Tasa de positividad

**1,80%**

Hospitalizaciones

**35 (-8)**

Pacientes en UCI

**21 (-1)**

Fallecidos

**= (781 TOTAL)**

### Daniel Kirch - tenor

Francesc Blanco - piano. Recital de Lied

17 d'abril 18h Centre de Cultura Sa Nostra

18 d'abril 12h Pati de l'Ajuntament de Pollença

www.euroclassics.es

## Propuestas de mejora en turismo, vivienda, empleo y sostenibilidad de cara a 2030

► El Consell Econòmic i Social (CES) de Balears entrega al Govern un documento con 163 proyectos prioritarios

E.P. PALMA

El Consell Econòmic i Social (CES) de Balears hizo entrega este miércoles al Govern de un dictamen con 163 propuestas sobre turismo, vivienda, empleo y sostenibilidad, entre otras materias, dentro de una prospectiva económica, social y medioambiental de la Comunidad para la próxima década, de cara al llamado *Horizonte 2030*.

El presidente del CES, Rafel Ballester, que entregó el documento a la presidenta del Govern, Francisca Armengol, recordó que el Ejecutivo balear había encargado este dictamen y explicó que contiene propuestas sobre lo que consideran que debe ser «el camino que han de recorrer las islas» hasta 2030. El dictamen, que procede de un trabajo previo del CES que inicialmente sumó 444 propuestas y que ahora se resume en 163 prioritizadas, se trabajó antes del estallido del coronavirus, pero consideran que, al tratarse de previsiones a diez años vista, buena parte de las medidas que se proponen continuarán siendo válidas.

En materia turística, el documento recoge propuestas de mejora del modelo con criterios de sostenibilidad. También anima a aprovechar las nuevas tecnologías en el ámbito turístico y a incrementar la oferta formativa de la UIB, especialmente la de postgrado en turismo.

En referencia al cambio climático, se pide apostar por la generación energética renovable, revisar los sistemas de canalizaciones de agua, y diseñar un plan de mitigación del cambio climático, entre otras medidas.

Otros apartados profundizan en materia laboral, vivienda, mejora de las políticas de bienestar y servicios sociales, retos educativos, investigación sanitaria y mejoras del sistema de salud, la defensa y promoción de la lengua catalana.